



P.- 35.293

340782

Memoria descriptiva

para solicitar PATENTE DE INTRODUCCION por 10 años

a nombre de DRAGUTIN GREGOROVIC

entidad / de nacionalidad yugoeslava

con domicilio en 1, quai Marcellis, Lieja, Bélgica

por: "UN DISPOSITIVO DE SOPORTE PARA CANALIZACIONES, RADIA
DORES, ESTANTERIAS Y SIMILARES", (Clase Internacional
F16b)

5.7.1967



5 Se sabe que la fijación sobre los muros, vigas, columnas y otros elementos de los edificios, de diversos accesorios y aparatos como los radiadores de calefacción central, las canalizaciones y tuberías, las guías de los ascensores y otros objetos usuales, presenta problemas a menudo complejos y es generalmente bastante costosa.

10 La colocación de los dispositivos de enganche o de fijación se efectúa ya sea por realización de una cavidad más o menos grande en la cual se introduce y empotra el dispositivo, ya sea por fijación de éste por medio de tornillos o de tirafondos afianzados en tacos recibidos en un agujero apropiado y realizado por perforación u otro método.

15 Estos procedimientos son largos y costosos; además, después de la colocación del soporte, es prácticamente imposible modificar su posición de separación con relación al muro si no es comenzando de nuevo la operación de empotramiento. Por otra parte, los sistemas que utilizan tacos presentan el inconveniente de la degradación frecuente del taco cuya resistencia mecánica es relativamente pequeña.

20 La presente invención propone un dispositivo nuevo de un precio de costo muy módico, de una colocación fácil y de una resistencia muy grande al arranque, y que puede sin embargo quitarse o ajustarse en posición a voluntad. No necesita más que la simple perforación de un agujero apropiado en el elemento de soporte.

25 30 El dispositivo consiste esencialmente en un tubo hendido realizado a partir de una banda de chapa u otra materia conveniente, curvada a tal efecto y en



la que están practicados unos cortes y unas perforaciones destinados a darle elasticidad e igualmente a aumentar el efecto de enganche en el muro u otro soporte. Este tubo puede presentar una sección circular, oval, triangular o generalmente poligonal cualquiera, simétrica o no.

El extremo del tubo destinado a introducirse en el agujero del soporte está hecho ligeramente cónico para facilitar esta operación; el extremo destinado a la función de enganche o de fijación del objeto en cuestión está acondicionado de diversas maneras apropiadas a la función buscada y/o a la forma del objeto.

Con el fin de poner mejor de relieve lo expuesto antes, los dibujos adjuntos representan, a título de ilustrativo y no limitativo, unos modos de ejecución de dispositivos de enganche y de fijación de acuerdo con la invención.

A tal efecto, la figura 1 es una vista en planta sobre la banda desplegada.

La figura 2 es una vista longitudinal sobre el tubo configurado, por ejemplo de sección circular.

La figura 3 es un corte longitudinal según III-III de la figura 2.

La figura 4 es un corte según IV-IV de la figura 3.

La figura 5 muestra el dispositivo introducido en su alojamiento, así como un modo de realización de su extremo de enganche.

Las figuras 6 y 7 representan, de lado y por arriba, otra variante de ejecución del extremo de enganche.

Las figuras 8 y 9 representan en vista lateral



y en corte, una variante por adición de una pieza de enganche.

5 Las figuras 10 y 11 muestran, en corte lateral y transversal, una variante por conformación del extremo del tubo y adición de una lámina para formar un collar.

La figura 12 da, en corte, la disposición del extremo del tubo en forma de dos collares.

10 Las figuras 13 y 14 dan, en cortes lateral y transversal, la colocación por inserción y apriete de una pieza de enganche.

La figura 15 es una variante de realización del sistema de las figuras 13 y 14.

15 Haciendo referencia a las figuras, el tubo 1 está constituido por una pieza plana, chapa de hierro, de acero u otro metal conveniente, eventualmente una materia sintética, doblada sobre sí misma por una operación de curvado. Lleva unas perforaciones 2 dispuestas en una o varias filas paralelas a sus bordes longitudinales, en las cuales están practicadas unas entallas 3 de forma redonda o poligonal. Lleva igualmente uno o varios cortes 20 4 en su extremo trasero. Los bordes enfrentados de la chapa curvada en forma de tubo no están en contacto entre sí, sino que quedan separados por una hendidura 5 de una anchura de algunos milímetros. Los ángulos 10 están redondeados para evitar ángulos vivos y peligrosos.

25 Las perforaciones 2 están previstas para dar una cierta elasticidad a la chapa 1; las entallas 3 que presentan ángulos vivos, aseguran un mejor enganche del tubo en su alojamiento (figura 5).

30 El extremo 6 del tubo, destinado a introducirse en el alojamiento 7 practicado a tal efecto en el muro 8 u otro, está ligeramente achaflanado con el fin de facili-



tar su introducción. La realización sencilla de esta parte achaflanada es facilitada por el o los cortes 4.

5 El otro extremo 9 del tubo, que está destinado a la función propiamente dicha de enganche o de fijación del objeto a mantener, se presentará según diversas realizaciones como, por ejemplo, las de las figuras 5 a 15.

10 En una primera realización muy simple (figura 5) una entalla horizontal 11 permite la introducción de un gancho o pata 10 que forma parte de la organización de la pieza a fijar o a suspender.

Las figuras 6 y 7 representan una disposición análoga en la cual el extremo del tubo ha sido aplastado para presentar una sección más estrecha eventualmente deseable. Se realiza en ella igualmente una entalla 13.

15 En la realización de las figuras 8 y 9, una pieza 14, de chapa u otra materia conveniente, curvada para casar con la forma exterior del tubo 1, cubre la parte inferior del extremo 9 sobre el que se fija por medio de uno o varios tornillos 15. La pieza 14 termina en una pata 16 que forma gancho de amarre.

20 Las figuras 10 y 11 muestran el extremo de un tubo aplastado y curvado en forma de canal 17, realizado, por ejemplo, en función del diámetro de un tubo a sostener. Una lengüeta delgada 18 de chapa está parcialmente cogida por pinzado entre las paredes del tubo; la misma se prolonga para formar un anillo cuya primera mitad está constituida por el canal 17. Su extremo está fijado sobre el tubo, por ejemplo por medio de un tornillo 19.

25 La figura 12 da un modo de realización en el cual el extremo 9 es previamente dividido en dos partes por aserrado de la pared en oposición a la hendidura longitudinal; cada una de las dos partes es entonces plegada



sobre sí misma para formar un collar 20, por ejemplo para la recepción de un tubo o análogo.

5 En la realización de las figuras 13 y 14, una pieza 21, por ejemplo tubular, configurada en forma de gancho, termina en una parte rectilínea que se introduce en el tubo 1 y es mantenida en él por apriete por medio de un collar 22 con tornillo de apriete 23.

10 En la variante de la figura 15, el collar de apriete está realizado en forma de un aro cónico 24 que se retiene sobre el extremo del tubo.

15 La colocación del dispositivo es extremadamente simple: basta con introducir en el agujero 7 (figura 5) vaciado en el muro u otro soporte 8, con un diámetro interior ligeramente inferior al diámetro exterior del tubo 1 para obtener un efecto de apriete. Si es necesario, el tubo 1 puede ser cogido entre las mandíbulas de una tenaza para reducir ligeramente su diámetro por aproximación de los labios de la hendidura. Liberado, se dilatará de nuevo por elasticidad y se aplicará fuertemente sobre las paredes del agujero 7. Esta misma operación de pinzado permite retirarlo fácilmente del agujero o hacerlo deslizar en él con el fin de ajustar como se desee la longitud de su parte saliente. Esta posibilidad constituye una de las ventajas esenciales de la invención que, por otra parte, permite, como se ha expuesto, realizar a partir del mismo elemento de base, esto es el tubo hendido, una diversidad muy grande de dispositivos de enganche por la organización apropiada de su extremo.

30 Es evidente que pueden intentarse otras variantes de ejecución sin separarse por ello del marco



de la invención, que puede caracterizarse por lo que sigue.

N O T A

5

10

15

20

25

30

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no practicada ni divulgada en España que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

1.- Un dispositivo de soporte para canalizaciones, radiadores, estanterías y similares por inserción en un muro, una columna u otro elemento análogo, caracterizado porque se compone esencialmente de un tubo hendido de sección redonda, oval, triangular, cuadrada o generalmente poligonal cualquiera, simétrica o no, realizado a partir de una chapa de hierro, acero u otro metal conveniente o eventualmente en materia sintética, curvada a tal efecto en la cual están ventajosamente practicadas perforaciones, siendo uno de los extremos de dicho tubo ligeramente cónico para su fácil inserción en el alojamiento previsto y cuyo otro extremo está acondicionado para el enganche del objeto a soportar.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque sus bordes enfrentados y que limitan la hendidura longitudinal presentan perforaciones, por ejemplo semi-circulares de ángulos vivos.

3.- Un dispositivo según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque presenta una o varias series de perforaciones longitudinales.

5.7.1967



4.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque su extremo de inserción lleva una o varias ranuras para facilitar la operación de curvado.

5

5.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de soporte está provisto de una ranura transversal de enganche.

6.- Un dispositivo según la reivindicación 5, caracterizado porque el extremo de soporte es aplanado.

10

7.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de soporte lleva una pieza curvada, acondicionada para el enganche del objeto a soportar y se fija sobre el elemento por medio de uno o varios tornillos, por soldadura u otra disposición análoga.

15

8.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de soporte está aplastado y curvado en forma de canal, una chapa delgada está cogida por pinzado en esta parte aplastada y se prolonga para rodear al elemento a soportar o una parte del mismo y tiene su extremo fijado al tubo, por ejemplo por medio de un tornillo.

20

9.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de soporte está constituido por dos mitades de la propia pared del tubo dobladas sobre sí mismas para formar dos anillos.

25

10.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el extremo de soporte lleva una pieza en forma de gancho u otro, uno de cuyos extremos, de dimensiones apropiadas, se introduce en el tubo y es mantenido en él por un aro de apriete.

30

11.- Un dispositivo de soporte para canaliza-



ciones, radiadores, estanterías y similares.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

La presente memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 JUL 1967

P.A.

Albano de Elizabete
Por F. A. [Signature]



